



**Carlos Páez Pérez**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*EDUARDO PEREZ  
DE INFORMACION  
17/05/2018*

Oficio No. 0236-CPP-2018  
Quito, 16 de mayo de 2018  
*2018-074417*

Ingeniero  
Alfredo León Banderas  
**Secretario Metropolitano de Movilidad**  
Presente

De mi consideración:

En referencia a su Oficio SM-0818-2018 de 15 de mayo de 2018, con el que se da respuesta a mi Oficio 062-CPP-2018, por el cual solicité copias de la documentación contemplada en la Ordenanza Metropolitana No. 170, debo insistir por segunda ocasión en mi petición de cumplimiento a lo dispuesto en la normativa y traslado de información, tomando en consideración que lo previsto en las disposiciones transitorias tercera, cuarta, séptima y décima de la regulación del régimen de funcionamiento del sistema de estacionamientos y terminales terrestres, son de cumplimiento obligatorio a partir de su sanción y de ninguna manera están supeditadas a actuaciones o convocatorias de otras instancias del Concejo Metropolitano.

Los actos normativos y administrativos de responsabilidad de la Secretaría de Movilidad derivados de la aprobación de la Ordenanza, debieron estar en plena vigencia, una vez que han transcurrido los plazos otorgados para su emisión y su incumplimiento debe tener los correctivos necesarios, razón por la cual es inaceptable que se conteste a un requerimiento con comunicaciones dilatorias.

Pretensión que la realizo amparado en lo dispuesto en los artículos 66, numeral 23 de la Constitución de la República; 57 literal m) y 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; 9 y 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana 101 sobre la gestión de la información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

  
Carlos Páez Pérez  
**Concejal Metropolitano**

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA  
**RECEPCIÓN**

Fecha: 17 MAY 2018 Hora: 10:49

Nº. HOJAS: UNA  
Recibido por: 

cc: Abg. Diego Cevallos  
**Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito**